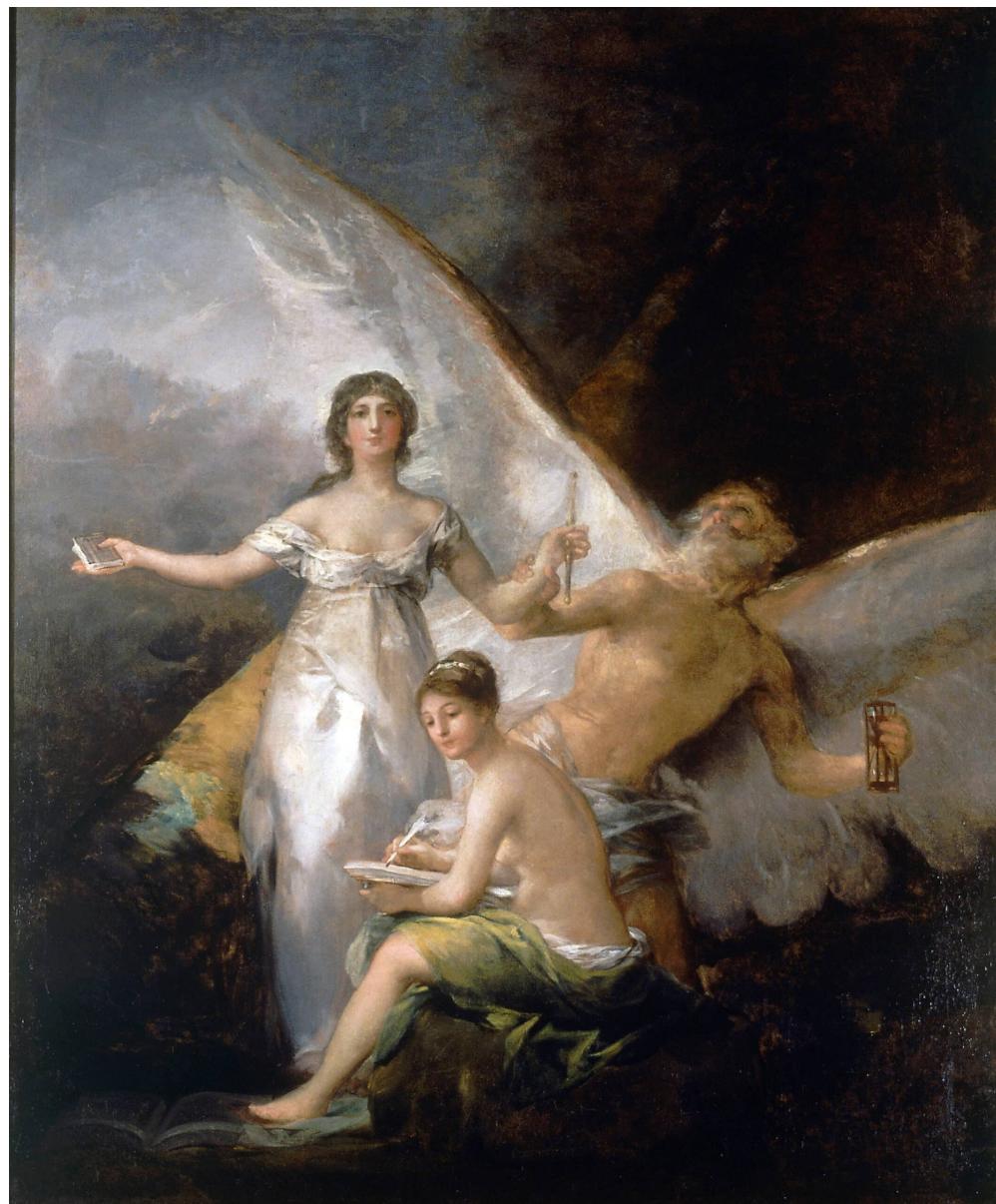


Capítulo XIV: El constitucionalismo de Blanco White

Ibiza Melián
7 febrero, 2010
Categoría: Historias de un pueblo



Alegoría de la adopción de la Constitución de 1812, [Goya](#)

No sólo Frédéric, nuestro querido Juez de paz, posee notables antepasados. Sino que también don Pascual, el cura centenario de Matahambre, asevera que desciende del controvertido pensador liberal español: Blanco White (1775-1841). Y si atendemos a sus sermones dominicales, algo de los perspicaces razonamientos de aquel erudito sevillano pudiéramos descifrar en ellos.

Su padre, William White, un católico irlandés, huyó de Inglaterra en 1745, para instalarse en nuestro país, concretamente en la ciudad de Sevilla. Quien recalara aquí al intentar escapar de la persecución a la que fue sometido a manos de los protestantes ingleses. Y paradojas de la vida, su hijo Blanco White, muchos años después, tuvo que exiliarse de nuestra patria ante los ataques que ciertos sectores de la época le infligieron. Así que fijó su residencia, hasta su muerte, en suelo británico.

Un espíritu contrariado que anhelaba fervorosamente alcanzar una paz interior que nunca encontró. Abogaba por la razón sobre todas las cosas y la tolerancia como una de las grandes virtudes humanas. Poseedor de un alma sensible y espiritual, que lo llevó a ejercer primero de cura, bajo el catolicismo en España y después como sacerdote anglicano en Inglaterra. Aunque renunció igualmente a éste último dogma al final de sus días. No obstante, si por alguna faceta lo hemos de recordar es a través de sus escritos, en donde pretendía plasmar la visión política, económica y social de esta España nuestra.

Defendía que las Cortes Constituyentes, erigidas tras la Batalla de Bailén y el abandono de José Bonaparte del Trono Español, elaboraran un texto constitucional fundamentado en: una Monarquía Parlamentaria, un Estado laico y bicameral. Argumentó la necesidad de compatibilizar entre el cargo de Ministro y la condición de Diputado. Prerrogativas recogidas en cualquier carta magna actual. Y se decantó por el prototipo liberal inglés para mirar al futuro y dejar atrás el absolutismo de regímenes anteriores. Un sistema integrador donde nadie quedase excluido, evitando así cualquier tentativa de rebelión futura.

Sin embargo, el modelo por el que se optó para aprobar **la primera Constitución española, la de 1812**, fue el francés. Este texto, extremadamente rígido, ha sido el más extenso de nuestra historia, **con 384 artículos. Con una forma de gobierno de Monarquía Moderada, con Cortes monocamerales.**

Asimismo, contemplaba que el cargo de Diputado era incompatible con el de Ministro. En su artículo 12 se acordaba además la confesionalidad del Estado y la unidad religiosa: «La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La Nación la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra».

Pero el arquetipo galo resultó de difícil desarrollo aquí. Mayormente por nuestra propia idiosincrasia, por el eterno enfrentamiento entre dos bandos: uno minoritario e ilustrado. Y el otro poseedor de ancestrales privilegios que sometían al pueblo, gracias a las supersticiones, fanatismos y el gran analfabetismo reinante, convirtiendo a las frágiles almas en simples reos. Postulados que quedaron demostrados al ser derogado por Fernando VII el mencionado documento, el 4 de Mayo de 1814, retrotrayendo a los que ya vitoreaban aires de libertad al punto de inicio.

Blanco White fue criticado por ambos bandos. Sobre todo por la mala interpretación que se hizo de uno de sus razonamientos. Publicados en el periódico *El Español*. Rotativo por él editado y que contó con una enorme difusión. Sus adversarios lo culparon de instigar a las colonias de ultramar a la independencia. Aunque su alegato verdaderamente se sustentaba en constituir una entidad de comunidades autónomas iguales entre sí, con idénticos derechos y obligaciones, y unidas por la misma monarquía.

White dedicó su vida a buscar el brebaje que curase a España del mal que la afigía. Pero, como constante durante prácticamente dos siglos, los liberales han sido víctimas de sus adversarios y también de aquellos a los que querían proteger. Posteriormente aplastados por el choque de dos lados opuestos. **Quienes se muestran incapaces de encontrar la fórmula para apartar lo que los desune y abonar aquello en lo que coinciden. Realidad a la que tampoco escapa este pequeño pueblo castellano-mancheño.**